

## PASEO HISTÓRICO-SENTIMENTAL POR LA VILLA DE HINOJOSA DEL DUQUE

**Juan P. Gutiérrez García**  
Cronista de Conquista

Estamos en Hinojosa del Duque, “a catorce leguas” de Córdoba.

Creo que si digo que estuve 17 años viviendo Hinojosa, no en Hinojosa, y que llevo 30 años recordando vivencias hinojoseñas ni engaño a nadie, ni sorprenderá a mis amigos como Luis Romero, nuestro Corresponsal amigo y Cronista Oficial de la ciudad.

Esto que les digo es lo más natural en una persona que, como yo, pareció estar predestinada a forjarse aquí como adulto, a moldearse como profesional y a comprometerse con sus conciudadanos.

Y eso que eran tiempos duros para este “pueblo de Extremadura, grande, tranquilo, (que debe su sosiego a la circunstancia de estar apartado de las pocas carreteras que cruzan la provincia)<sup>1</sup> y triste”; tengamos en cuenta que el grupo musical “Los Horizontes” Toni Benítez, Miguel Fernández Tena, Pedro Buenestado (Los *Chorizontes docentes* les llamaban los que no acababan de quererlos bien), aún no habían iniciado sus ciclos de conciertos.

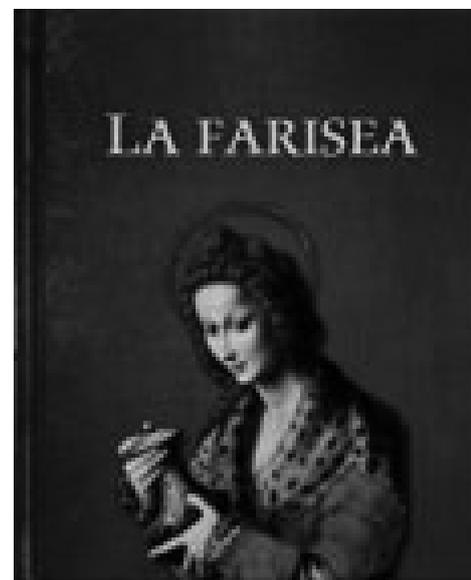
No. No era “un villorrio cerril en el rincón de Extremadura”, como quiere la farisea Bibiana en la novela de Fernán Caballero, página 107, pero le faltaban algunas cosas, como, por ejemplo, el agua potable en las casas, por lo que teníamos que ir por ella “a la entrada del pueblo, donde, se ve el pilar de la abundante fuente, a la que van las mujeres (y los hombres como quien les habla) por agua”<sup>2</sup>. Yo fui muchas veces al *Pilar* con mis garrafas verdes para completar el acopio de este líquido elemento que, en caso contrario, habíamos de comprar al *aguador Genaro* que nos la vendía a 1 peseta el cántaro.

Hoy mismo, mirando para atrás sin ira, porque «No podría amar a nadie que no deseara ver mirando hacia atrás con ira»<sup>3</sup>, recordando aquellos años del Maestro Jurado, de *Doña Carmen Sánchez*, *Doña Dolores*, *Doña Amelia*, de las Semanas culturales con *Ángel Blanco*, *Concha Cerro*, *Hortensia Gordillo*,... de las copas en tertulia con mi amigo, *compañero del alma*, *Antonio Gil*, que se nos fue *tan temprano*<sup>4</sup>, de la Radio Hinojosa con *Enrique*,... Hoy, repito, mirando para atrás sin ira, siento

que aquel colegio que tanto me dio; aquellas actividades populares que tanto disfruté; aquel vino que tanto me endulzó; aquella radio que me comprometió,...todo sigue estando presente en mi alma, al alcance de mi evocación,...tan cerca que forma parte de mí.

No divago. Hablo de lo mucho que significó para mí iniciar la andadura de mi libertad personal tras superar biológica e intelectualmente aquellos tiempos del *Prietas las filas* que cantaban los niños los lunes en los soportales del Colegio y de los *meses de María* que se rezaban en la capilla del hall del Maestro Jurado.

Me veo con mi amigo *Carlos Díaz desuniformando* a nuestras alumnas de quinto de EGB, o sea, quitando el baby a las niñas, a pesar de Doña Carmen, que era impuesto con la *buena voluntad* de que no se apreciaran las diferencias que pudieran existir entre las de familias *bien* y las hijas de los labradores y jornaleros, solo *re-lucientes de limpias*.



Me veo aspirando a ser un aprendiz de profesional de la enseñanza, superando los vicios y rutinas de la vieja escuela para ir dando pasos hacia las nuevas formas que nos traía la Ley de Educación 14/1970, de 4 de agosto, de la EGB, con su didáctica de las fichas y el Conocimiento del Medio que nos llevaba un día a la

carnicería para que *Juan Valle* nos explicara un cochino por dentro, otro día a la Escuela de Capataces con *Reyes Martín* a aprender cómo viven las ovejas; otro, a la ermita de Santo Domingo donde dormita la historia de Hinojosa y nuestro amigo *Pepe Villarreal* cuidaba de su ganado y luchaba por que las condiciones de los vaqueros se acomodaran al siglo XXI.



Hoy me veo dándome un paseo por la Hinojosa de los “cuatro últimos Romeros, (que terminaron) su existencia consagrados a (Dios, pues que esta) familia (terminó) consagrada al servicio de Dios”<sup>5</sup>, de la mano de uno de ellos, precisamente: Francisco de P. Romero Bolloqui.

Me veo charlando unas copas servidas por el inigualable *Adolfo Delgado*, en el mesón de la antigua calle San Lorenzo, actualmente dedicada al *Brigadier Romero*, “El Conde”, el *José Villareza* de Fernán Caballero en “La Farisea” que “cree que vive feliz, contento y tranquilo, retirado del servicio de las armas, consagrado a aumentar para sus hijos el patrimonio adquirido con el caudal que llevó en dote su mujer”<sup>6</sup>, carlista, católico conservador, Francisco de Paula Romero Palomeque (Sevilla, 04.12.1811-Hinojosa del Duque, 15.05.1870), que tanto llamaba la atención de los hinojoseños viendo “el paso de aquel bizarro militar cuando, cabalgando su caballo, pasaba por sus calles camino del Cristo o tomaba la senda que guía al vecino pueblo de Belalcázar”<sup>7</sup>.

Al pasar ante la casa nº 2 me asalta el recuerdo entrañable de mi amigo *Manolo Rico* quien tantas veces explicaría a nuestros alumnos cómo observaba el tiempo meteorológico con los aparatos instalados en el Campo de Aviación que tantas veces visitamos.

Me detengo en el Pilarete, frente al convento de la madre de Dios de abajo o de las concepcionistas, fundado por Breve de Gregorio XIII del 15 de septiembre de 1573, a partir de los 3.000 ducados y la renta anual

de unos 200.000 maravedíes que otorgó testamentariamente D. Luis de Sotomayor, hijo de los duques de Béjar, en el siglo; Fr. Luis de la Cruz<sup>8</sup> en el orden franciscano, en Hornachuelos a 6 de febrero de 1543.



Pienso en cómo será la vida contemplativa de las tantas *Margaritas escondidas*<sup>9</sup>, que desde hace más de cuatro siglos se vienen acogiendo a este convento como hizo, años 70, la hija de *Mora el pintor* con un cierto revuelo, al menos, entre sus vecinos.

Me pregunto, cómo será la vivencia que de Dios tienen estas mujeres consagradas a guardar fidelidad a los mandatos del Evangelio sin salir de los muros del convento, por más que “este sea el lugar de (su) descanso, (donde habitarán) porque esta es la morada que (han) elegido”, como dice el Salmo 131:14.

Me viene a la memoria la figura de la *Madre Jacinta*, *M<sup>a</sup> Teresa “Teresica”<sup>10</sup> de Jesús Romero y Balmaseda Palomeque y Gómez Bravo*, la “niña de preciosos rizos”<sup>11</sup>, hija del *Brigadier Romero*: “Los señores de Villareza, chico caudal y grande nobleza”, cuya calle acabamos de dejar, nacida en Cabeza del Buey (Badajoz) el 9 de octubre de 1861, que entra en esta Comunidad el 15 de octubre de 1879; profesa el 6 de enero de 1881; elegida abadesa el 21 de junio de 1889; monja siempre, falleciendo el 12 de mayo de 1910, jueves, a las diez y cuarto de la mañana, a los cuarenta y ocho años de edad, e iniciándose pronto, 22 de junio de 1918, el proceso de su beatificación al considerar todas sus hermanas que vivió y murió como una verdadera santa.

Me entristece saber cómo su biografía “*La Margarita Escondida*” fue libro objeto de persecución de los inquisidores del otro lado (las izquierdas) y su retrato<sup>12</sup> quemado arrojando el lienzo a la hoguera como los unos hacían en otros tiempos de infeliz recuerdo.

Miro y remiro una vez más la austeridad de su fachada, la sobriedad de los adornos de la puerta principal y

compruebo, una vez más también, la dependencia histórica de Hinojosa respecto de los Zúñigas y los Sotomayores cuyos escudos campean en los muros que dan a la plaza del Duque de Béjar.

Ahora voy por la calle Jesús, subiendo hacia la Plaza por la parte trasera de la *Iglesia de San Juan*, viéndome con mi amigo *Salvador de la Cámara*, rodeado de nuestros alumnos de 2ª etapa de EGB, que, subido en una escalera, está poniendo un hierro al reloj de sol de la fachada principal de esta *Catedral de la Sierra* para que diera la hora con su sombra.

*Corredera de San Diego* arriba, al llegar al cruce de la calle *Fontanilla* con *Maestro Francino*, me detengo ante “una casa de poca apariencia, y de un solo piso (aunque tenía “cámara”...) que sobre la puerta (tiene) unas grandes armas (la de los Romero Palomeque), toscamente esculpidas, y que cubría por partes una capa de ese verdín o musgo negro y amarillo, que crean unidos el tiempo y la intemperie”, reconvertida con el paso del tiempo en la muy animada “*Cafetería Rical*”, de *Rico* (Diego) y *Calvo* (Pedro), y que hoy es la sede de CajaSur, como me confirma mi amigo y compañero cronista *Luis Romero*.



Me asomo por su puerta entreabierta viendo su “vasto zaguán, el cual ambos lados tenía grandes puertas que sólo se abrían en las grandes solemnidades.

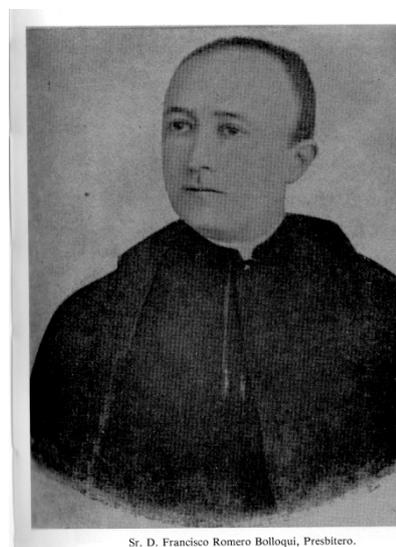
Al frente del zaguán, (seguramente empedrado de chinarras negros y blancos, como se hacía entonces) otra puerta que nos adentrará en el cuerpo de casa, que al frente se sigue con el techadizo que dará paso al corral donde están las cuadras, los pajares, el horno, (...)”, en fin todos los cuartichines de una casa de labor.

Casa solariega de aquel Romero Palomeque que tanto llamaba la atención de los hinojoseños cuando veían “el paso de aquel bizarro militar cuando, (vestido con una chaqueta y unas calzonas que caían sobre unas polainas<sup>13</sup> de piel de ciervo), cabalgando su caballo, pasaba por sus calles camino del Cristo o tomaba la senda que guía al vecino pueblo de Belalcázar”<sup>14</sup>.

Y siempre me veo, como si fuera ahora mismo, trabajando en las escuelas de “*Romero Bolloqui*”, recién llegado a este pueblo, septiembre 1970, donde pronto adquirí el deje del habla hinojoseña y donde escuché la primera palabra colodra que me llamó la atención por extraña a mi léxico usual y que desde entonces forma parte de mi vocabulario habitual: *chiquetete*.

¿Qué quién era ese *Romero Bolloqui*?

Lo mismo me pregunté cuando llegué, sobre todo porque me llamó la atención el *Bolloqui* materno de quien daba nombre al barrio donde estaban las escuelas “de la gasolinera” como también le llamábamos usando un topónimo más cercano a nosotros.



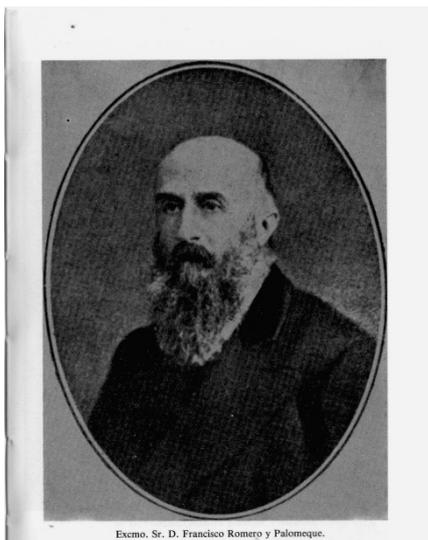
Sr. D. Francisco Romero Bolloqui, Presbítero.

Francisco de Paula Romero Bolloqui, “*el Condesito*” que le decían para distinguirlo de su padre, era hijo de Francisco de Paula Romero Palomeque

Su padre, “*El Conde*” Francisco de Paula Romero Palomeque (Sevilla, 04.12.1811-Hinojosa del Duque, 15.05.1870) es el tercero génito del matrimonio formado por Pablo Romero, natural de Sevilla, y Lorenza Palomeque, nacida en Hinojosa del Duque, condes de Montteagudo.

Alcanza el grado de Alférez de la Guardia Real de palacio, noviembre de 1830, reinado de Fernando VI. “*Cuando vio desfilar, uno tras otro, a sus amigos, pedir la absoluta, desaparecer y reaparecer más tarde afiliados a una bandera, cuyo lema era Dios, Patria y Rey decidió, también combatir con el ejército carlista. En 1836 se incorporó a las filas carlistas. Lo hizo por los tres años que duró la guerra, en la que cumplió importantes misiones y en la que recibió también, importantes ascensos y condecoraciones*”<sup>15</sup>. Tte. de Lanceros, 11.12.1836; Capitán de Caballería, combatiendo en Aragón. Adscrito al Estado Mayor del “*Pretendiente*” Carlos VI, obteniendo

el grado de Comandante el 4.11.1838, a las órdenes de Maroto que le encarga la organización del escuadrón de caballería "*Príncipe de Asturias*" con el que interviene en diversas acciones bélicas en la zona de Navarra hasta que, tras el "*Abrazo de Vergara*" (31.08.1839), abandonó aquella milicia por negarse a vitorear a Isabel II y dar "*Vivas a la libertad*" al hacer su entrada en Vitoria (01.09.1839) formando parte del ejército único nacido del traidor "*abrazo*", según los carlistas recalcitrantes como el comandante Romero Palomeque.



Excmo. Sr. D. Francisco Romero y Palomeque.

Se enrola en la 2ª Guerra Carlista en 1843 contra Espartero. Ascende a coronel carlista en 26.08.1850. Comandante Militar de Ronda, 13.07.1844-18.08.1851. En 1852 es destinado a Sevilla donde se encarga de organizar el "*Regimiento de Caballería "Alcántara 16"*". Ejerciendo este cargo es invitado a sublevarse con su regimiento, uniéndose a los del *Manifiesto de Manzanares* y amotinados en Vicálvaro, junio 1854 (O'Donnell, Serrano, Dulce,...). Su carlismo se lo impide, aunque esta vez no se va del ejército, sino que se apunta a la guerra de África, participando en las acciones del 25 de diciembre 1859 y 23 de enero 1860 con el regimiento de Farnesio, distinguiéndose en varias acciones como la llevada a cabo en la Laguna de Tetuán, mereciendo la Gran Cruz de Isabel la Católica (Decreto de 6 de marzo), el poder añadir a su escudo de armas una *flor de oro* (recibida el 1.02.1860) con el mote "*Ganada en África*", el título de "*benemérito por la Patria*" y el mando de la brigada de Coraceros, Madrid, que dejó en 1863.

Otras distinciones fueron la *Gran Cruz de San Hermenegildo* para "*premiar la constancia y fidelidad acrisolada*" del militar.

Está enterrado en el Convento de las Concepcionistas desde el 17 de mayo de 1908. En 15 de mayo de

1916, la calle San Lorenzo pierde su nombre para tomar el de *Brigadier Romero* en honor del militar recibido en Hinojosa con colgaduras y arcos de triunfo al volver para quedarse de la guerra de África, 1860.



Su casa, que se reconoce por la placa que nos recuerda a su dueño, fue reconvertida en *mesón*, en los años 70 del siglo XX.

Pero quien da nombre a la calle de mi primera escuela es Francisco de P. Romero Bolloqui, fruto del matrimonio, 1840, en primeras nupcias de Romero Palomeque con Facunda Bolloqui de Laraudo (Bilbao, 1820-Hinojosa del Duque, 20.07.1847), quien parió a su hijo Francisco en Hinojosa del Duque el 7 de mayo de 1843.

En la casa solariega que tenían en Hinojosa, la *Villareza de La Farisea*, se debía respirar un ambiente, tal vez medieval, que destinaba hijos al ejército y al coro como norma social. Decimos estos, porque esta familia da una religiosa concepcionista (ingresa el 01.01.1880, profesando el 06.01.1881), su hermana Sor Jacinta de Santa Teresa, *la Condesita*, (Cabeza del Buey, 09.10.1861-Hinojosa 22.06.1910, hija de Romero Palomeque y su segunda esposa, M<sup>a</sup> de los Ángeles Balmaseda y Gómez-Bravo<sup>16</sup>, 1860), y varios militares tales como el Romero Palomeque su hijo mayor, Adolfo, alférez de navío muerto, a los 22 años, a bordo de la goleta *África*, cuando navegaba hacia Montevideo o Francisco Romero Bolloqui, militar primero, reconvertido en cura más tarde.

En principio, Francisco parece destinado a la carrera eclesiástica que inicia en el Colegio de San Alberto, de Sevilla, para pasar pronto al seminario hispalense y continuarla en el San Pelagio, de Córdoba.

No obstante, esta vocación se trunca al tener que enrolarse en el Colegio de Infantería, 1858 de donde sale con el grado de Alférez en diciembre de 1860, con 17 años de edad.

Se casa en Cabeza del Buey el 26 de septiembre de 1865 con Cristina Castillejo y Gómez-Bravo, prima hermana de la segunda esposa de su padre. Ya sabemos que son tiempos de conjunción de rentas y familias.

Enviuda el 22 de marzo de 1876 y como respuesta vuelve a su vocación primera. Se va al noviciado jesuita de Poyanne (Francia), de donde, al no encontrarse a gusto, volvió pronto a continuar sus estudios en el de San Pelagio, 28 de agosto de 1876, recibiendo sucesivamente el Subdiaconado en las Témperas de diciembre de este año; el diaconado en las mismas Témperas del año siguiente, 22 de diciembre de 1877; accediendo finalmente al sacerdocio con esta misma fecha de manos del obispo Fr. Ceferino González, celebrando su primera misa pública el 25 de diciembre de 1877, en Cabeza del Buey, que festejó dando una limosna de 25 pesetas a cada uno de los pobres que acogió.

Como cura de “*patrimonio*” no tiene necesidad de servir parroquia para percibir la congrua correspondiente. No obstante, se dedica a la *cura de almas*, a partir del 11 de octubre de 1878, fecha en que se viene a vivir a Hinojosa.

Desde aquí viaja en tareas pastorales a Baleares, Gibraltar,... Incluso en septiembre de 1910 marchó a Córdoba en un nuevo intento de entrar en la Compañía de Jesús, 7 de octubre. Noviciado que tuvo que dejar cinco meses después a causa de una enfermedad que le obligó a volver a Hinojosa, donde siguió ocupándose de atender a las monjas concepcionistas. Aquí permanece hasta su muerte acaecida en Hinojosa a las diez de la noche del día 19 de enero de 1918.

Comienza, febrero 1879, haciéndose cargo de la dirección espiritual de las monjas concepcionistas donde profesará su hermanastra.

Pero, además de esto, ejerce la *pastoral* que corresponde a un párroco: predicar, confesar,...; llega a ser Director espiritual del seminario de San Pelagio; en Hinojosa, funda las Conferencias de San Vicente de Paul que nosotros conocimos funcionando con las aportaciones de buenas gentes como mi amigo *Florencio Murillo*; instituye el Apostolado de la Oración y las asociaciones de las Hijas de María y del Corazón de Jesús...



Era cura de “*patrimonio*” puesto que era dueño de una cuantiosa fortuna, que usó en obras de caridad y ayuda a las Órdenes Religiosas: fundación de una casa para los Salesianos en Córdoba; Convento de los Carmelitas de Hinojosa, Convento de las Concepcionistas de Pedroche con el cual siempre tuvo una excelente relación desde que su hermanastra Sor Jacinta había actuado como reformadora del *Convento de la Purísima Concepción* de esta villa, 1887.

En efecto así fue. Este convento, fundado en 1514, se salvó de la disolución del decreto de julio de 1855, reinado de Isabel II, por gracia real concedida a petición de las monjas que residían en él. Cuando, años más tarde, se firma el Concordato con la Santa Sede, Isabel II y Pío IX, respectivamente, las monjas recuperan sus propiedades y deciden llevar a cabo la restauración de este Convento en el que solo hay tres monjas.

El obispo Sebastián Herrero Espinosa de los Monteros (Jerez de la Frontera (Cádiz), 20.01.1822-Valencia, 09.12.1903)<sup>17</sup>, accede a los ruegos de la Comunidad concepcionista y encarga a las monjas de Hinojosa que lleven a cabo la reforma necesaria.

A tal fin, a las cinco de la madrugada del 19 de enero de 1887, *Sor María de la Cruz*, como Maestra de novicias; *Sor Corazón de María*, que ejercería como tornera, *Sor Teresa de Jesús* y la *hermana Sacramento* para la cocina salen para Pedroche, acompañadas de la *Madre Serafines* que solo se quedaría el tiempo necesario para poner en marcha el proyecto. Pasados los tres meses que tenía previstos, volvió a Hinojosa dejando el gobierno de la comunidad a *Sor Teresa de Jesús* durante dos años. Entró de nuevo en su convento de Hinojosa a las siete de la noche del 19 de enero de 1889. Tenía 27 años de edad.

Aunque las monjas siempre dan gracias a Dios por todo, la verdad es que la finalización de las obras, les obligaron a vender algunos patios y otras dependencias del Convento.



Finalmente, este convento sucumbió a la falta de vocaciones, siendo abandonado por las religiosas en 1998. Adquirido por el Ayuntamiento por un importe de 210.000 euros, tras una rehabilitación que ha costado más de 1,5 millones de euros hoy, 2017, es un espacio hotelero de nueve habitaciones que se corresponde con lo que era el torno alto y bajo, la casa de la mandadera, la nave de las celdas, el patio de acceso y el patio pequeño.

Este convento se vio favorecido con una *Memoria en el Convento de la Purísima Concepción de la Villa de Pedroche hecha por el Pbro. D. Francisco Romero Bolloqui, año 1918*<sup>18</sup>, nueve días antes de su muerte. Encarga la gestión al párroco de Hinojosa, quien dirige al obispo la siguiente *Instancia: D. Antonio Povedano Roldán, Cura Ecónomo de la parroquia de S. Isidro de Hinojosa del Duque, con todo respeto a V. S. I. expone: 1º.- Que D. Fran<sup>co</sup> Romero Bolloqui, pbro., natural y vecino de esta villa, ha determinado erigir una Memoria perpetua en el Convento de Religiosas Concepcionistas de la Villa de Pedroche. 2º.- Que al efecto el citado D. Fran<sup>co</sup> ha entregado al exponente la suma de siete mil quinientas pesetas efectivas para que las entregue a dichas Religiosas y éstas a su vez las inviertan en título de la Deuda perpetua de España, interior al 4 % y con sus rentas levanten las cargas que después se dirán. 3º.- Que con expresadas rentas las referidas Religiosas quedan obligadas a levantar las cargas siguientes: a) mandar celebrar seis Misas rezadas, tres en el día tres de abril de cada año y las otras tres en el día ocho de mayo de cada año, dando como limosna por cada una la suma de tres pesetas, importando por tanto los gastos de esta carga la cantidad de diez y ocho pesetas, b) invitar a un Padre de la Compañía de Jesús para que les dé los Santos Ejercicios espirituales cada año, dándole como limosna la suma de ciento veinte y cinco pesetas. En caso de que los Padres de la Compañía no puedan aceptar la antedicha invitación, la cantidad expresa será la que entregarán las Religiosas al Sacerdote que les dé los Santos Ejercicios.*

*Importan pues las cargas la suma de ciento cuarenta y tres pesetas. El resto de las rentas líquidas se dedicará a remediar las necesidades de la Comunidad.*

*Es voluntad del fundador que este Memoria perdure por siempre jamás, pero si en algún tiempo se intentara por autoridad alguna incautarse o apoderarse de expresado capital fundacional, queda facultado el Prelado que es o fuere de la Diócesis, para que haciendo propios los bienes fundacionales, les dé aquel destino que entienda ser del agrado de Dios.*

*Que, finalmente, el recurrente antes de entregar el expresado Capital fundacional a dichas Religiosas Concepcionistas, desea la intervención de la Autoridad Episcopal de V.S.I. para que determine la forma y modo con que ha de hacerse la dicha entrega. Por tanto a V. S. I.*

*SUPLICA se digne ordenar se instruya el oportuno expediente al fin indicado.*

*Gracia que espera obtener de la notoria bondad de V. E. I. cuya importante vida guarde Dios muchos años para bien de la Diócesis.*

*Hinojosa del Duque, 10 de enero de 1918.*

*B. El P. de V. E. .*

*Antonio Povedano.*

Esta gestión es una de las últimas que llevó a cabo el párroco *D. Antonio Povedano Roldán*, (Zamoranos, de Priego, 03.02.1875- Cabra, 11.Marzo.1951), pues en este año de 1918 pasó a ejercer su ministerio en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán de Cabra, donde permaneció el resto de su vida.

Nació en Zamoranos, de Priego, 1875, siendo bautizado el 3 de febrero de 1878 en la parroquia de N<sup>tra</sup> S<sup>ra</sup> del Carmen, uno de los siete hijos fruto del matrimonio formado por Luis Povedano Ortiz y María Josefa Roldán Serrano, naturales de Fuente Tójar.

Tras pasar por el seminario de San Pelagio donde ingresó a los 12 años, accede al sacerdocio de manos del obispo D. Alfonso Pozuelo<sup>19</sup> en marzo de 1902, cantando su primera misa en la parroquia del Carmen de su pueblo el 31.03.1902.

Se inicia con un cargo ciertamente sencillo; coadjutor de la parroquia del Carmen y capellán de las monjas Agustinas de Lucena. Pero aquí ya empieza a mostrar sus competencias y su compromiso pastoral reavivando el Apostolado de la Oración, la Asociación de las Hijas de María, organizando proyectos de caridad (roperos, asistencia social...).

Poco a poco, el obispo le va encomendando nuevas ocupaciones: Capellán de las Carmelitas, de la Virgen de Araceli, profesor de religión en los Maristas hasta hacerse cargo finamente de la parroquia del Carmen lucentina.

Y todo esto sin dejar de prepararse más y mejor en teología hasta obtener la licenciatura en esta disciplina por la Universidad Pontificia Hispalense. Pasa por Hinojosa donde ejerció su labor pastoral como párroco de la de San Isidro desde 1914 hasta 1918, pues este año obtiene el curato en Cabra.

*“Era el sacerdote más popular y afable que ha pasado por el pueblo”,* decía de él D. Juan Jurado. Ya dejó muestras de su compromiso social bien avenido con su misión pastoral, constituyendo la *Asociación de los Jueves Eucarísticos*, la *Preceptoría* para la enseñanza de los primeros años de los que querían pasar al seminario y el *Colegio de Jesús Nazareno* para las niñas del pueblo.

En 1918 se hace cargo de la parroquia de Santo Domingo de Guzmán, en Cabra, donde *Don Antonio* sirvió a sus feligreses a manos llenas, dejando en los egabrenses iniciativas como las *Escuelas del Ave María* para cubrir la escuela de los más humildes; una *Banda Municipal de Música*, 1925, con la colaboración de don Trinidad de la Iglesia, otro cura; la organización de concursos literarios, el fomento de organizaciones eclesiales como las *Conferencias de San Vicente de Paul* y la *Acción Católica*; devociones populares como la del rezo del Rosario y el culto al Corazón de Jesús; ,...como actividades en las que trataba de aunar la cultura y los valores cristianos.

Sirvió al pueblo con tal dedicación que, al final de sus días, recibió el título de *Hijo Adoptivo y Predilecto* de la ciudad egabrense.



**Compromiso de las monjas.** La Abadesa del convento de la Purísima Concepción de esta Villa de Pedroche a V. E. I. respetuosamente expone: Que habiendo sabido que el Pbro. D<sup>n</sup> Francisco Romero Bolloqui, residente en Hinojosa del Duque, ha hecho presentar a V.E.I. una instancia exponiendo que es su voluntad instituir una fundación perpetua para que se celebren en la Iglesia de este Convento seis Misas rezadas anuales, tres el día tres de Abril de cada año y las otras tres el día ocho de Mayo al estipendio de tres pesetas cada una y para que se entreguen ciento veinte y cinco pesetas al Padre Jesuita que nos dé anualmente los Ejercicios Espirituales o en su defecto al Sacerdote que nos preste ese servicio espiritual para lo cual está dispuesto entregar la suma de siete mil quinientas pesetas efectivas a fin de que esta Comunidad las invierta en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 % y con sus rentas atienda a las expresadas cargas; por todo lo cual debo poner en conocimiento de V. E. I. que esta Comunidad está enterada del expresado proyecto de fundación, lo acepta con agradecimiento, pero por motivos fáciles de comprender ruega a V. E. I. que nombre a la persona que a bien tenga para que recibiendo dicha cantidad se encargue de todas las operaciones de compra de papel del Estado y administración del capital, bastándonos que se nos entregue la renta líquida del mismo.

*Gracia que la que suscribe en nombre de esta Rv<sup>da</sup> Comunidad confía obtener de la magnanimidad de V. E. I. cuya vida guarde Dios muchos años.*

*Pedroche, 12 de Enero de 1918*

*Excmo. y Rv<sup>mo</sup> Señor.*

*Sor M<sup>a</sup> del Espíritu Santo.*

*Abadesa.*

*Excmo. y Rv<sup>mo</sup> Señor Obispo de Córdoba.*

Recibidos por el Obispo ambos documentos, en Córdoba a 16 de Enero de 1918 dispone que “se diga a D. Antonio Povedano que invierta el capital de 7.500 pesetas efectivas comprando cuantos títulos sea posible de la Deuda perpetua interior al 4 % y los entregue en su Secretaría de Cámara y Gobierno (...).

Como es natural el cura de Hinojosa cumple lo ordenado y, a través del Banco Español de Crédito, Agencia de Córdoba, compra en la Bolsa de Madrid el día 3 y 4 de junio de 1918 por cuenta de D. Eugenio Santos Bordas para D. Antonio Povedano Roldán los títulos siguientes:

Clase de valor	Nominal	Cambio	Comisión	Líquido
Deuda 4º interior				
3 títulos serie A n <sup>os</sup> 37.532; 81.610 ; 397.453	1.500	80,80		1.212
1 B nº 14.888	2.500	80,90		2.022,50
1 C nº 42.627	5.000	80,90		4.035
1 S nº 21.622	100	999,50		79,50
1 H nº 9.329	200	79,50		59
Comisión, corretaje, gastos de envío y seguro				20,95
Baja por falta de un cupón en cada uno de los títulos series C, S. y H			42,40	42,40
Caja a cobrar				7.486,55

La aprobación canónica tiene lugar pronto: “Reunida la Comisión Episcopal bajo la presidencia del Obispo y presencia del Secretario de Cámara y Gobierno y a presencia de la MM. S<sup>or</sup> María del Espíritu Santo, D. Bartolomé Rodríguez y Ramírez y D. Juan Seco de Herrera, Arcediano y Magistral respectivamente de esta Sta.

*Iglesia Catedral (...) se lee la instancia a que se refiere esta fundación y de la exposición de la Madre Abadesa y Comunidad de Religiosas Concepcionistas de Pedroche, así como de la cantidad nominal (...) presentan su conformidad al proyecto de fundación y en su virtud el Obispo dio orden verbal de atender el oportuno decreto con arreglo a las condiciones y cargas impuestas por el fundador y los deseos manifestados por el fundador para la citada Rvda. Comunidad, debiéndose cumplir en el presente año solamente la carga de las seis misas ya que no alcanzan las rentas no cabe otra cosa, y entregando el resto a la referida Comunidad.*

*Córdoba 11 de junio de 1918.*

*Dr. Fran<sup>co</sup> de P. Paret*

*Arcip<sup>te</sup>*

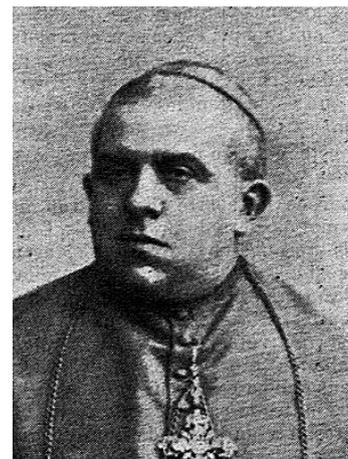
*Córdoba 13 de Junio de 1918. Vista la precedente instancia suscrita por el Pbro. D. Antonio Povedano Roldán en la que en nombre del Pbro. D. Francisco Romero Bolloqui propone la fundación de una Memoria perpetua en el Convento de la Purísima Concepción de la villa de Pedroche (...) y resultando que la Rvda. Comunidad de Religiosa del citado Convento en exposición a Nos dirigida (...) manifiesta conocer detalladamente el proyecto de la fundación y aceptar esta con todas sus cargas y entendiendo que la fundación redunda evidentemente en mayor gloria de Dios y santificación de las almas particularmente de las Religiosas del citado Convento, visto nuestro Consejo diocesano de Administración y conformados en su parecer, venimos en prestar y prestamos nuestro consentimiento a la citada fundación y en su virtud declaramos a dicha Memoria canónicamente erigida a perpetuidad y bajo las siguientes condiciones propuestas por el fundador:*

*1º.- Declaramos capital de esta Memoria la suma de nueve mil trescientas pesetas nominales en los siguientes títulos de la deuda perpetua interior al 4% a saber, tres Serie A de quinientas pesetas números 37.532; 81.610; 397.453; uno serie B de dos mil quinientas pesetas número 14.888, uno serie C de cinco mil pesetas nº 42.627, uno serie G de cien pesetas número 21.622 y uno serie H de doscientas pesetas nº 9.329 con cupón de 1º de julio próximo los títulos A y B y de 1º de Octubre siguiente los títulos de las restantes series, los cuales han sido adquiridos en Bolsa con las siete mil quinientas pesetas efectivas donadas al efecto por el fundador, habiendo sobrado trece pesetas cuarenta y cinco céntimos, las que con la renta del citado capital nominal se entregarán a la Rvda. Abadesa del mencionado Convento.*

*2º.- Los mencionados títulos se custodiarán en la Caja diocesana y sus rentas, deducidos los descuentos legales y los derechos de administración, se invertirán en el cumplimiento de las cargas impuestas por el fundador*

*que son las siguientes:*

*a) mandar celebrar seis Misas rezadas tres en el día tres de Abril de cada año y las otras tres en el día ocho de Mayo de cada año, dando como limosna por cada una la suma de tres pesetas. b) invitar a un Padre de la Compañía de Jesús para que les dé los Santos Ejercicios espirituales cada año, dándole como limosna la suma de ciento veinte y cinco*



*pesetas. En caso de que los Padres de la Compañía de Jesús no puedan aceptar la antedicha invitación la cantidad expresada será la que entregarán las Religiosas al Sacerdote que les dé los Santos Ejercicios; c) y el resto de las rentas líquidas se dedicarán a remediar las necesidades de la citada Comunidad.*

*3º.- No alcanzando en el presente año las rentas líquidas al cumplimiento de todas las cargas se celebrarán al menos las seis misas referidas y se dedicará el resto a las necesidades de la mencionada Comunidad.*

*4º.- El Sr. Administrador de Fondos diocesanos abonará las rentas líquidas del capital fundacional, por trimestres vencidos a la Rvda. Madre Abadesa del citado Convento a cuyo cargo correrá el cumplimiento de las cargas mencionadas, la cual además nos rendirá cuentas justificadas de la inversión de aquellas en mes de Diciembre de cada año.*

*5º.- Esta fundación perdurará por siempre, y si en algún tiempo se intentara por cualquier autoridad incautarse o apoderarse del capital de la misma, el Prelado de esta Diócesis, que es o fuese, por voluntad expresa del fundador, hará suyos los bienes fundacionales y les dará el destino que entienda ser más del agrado de Dios.*

*Trasládese este Decreto a la Rvda. M. Abadesa del Convento de Religiosas Concepcionistas de Pedroche para su conocimiento y demás efectos.*

*Lo decretó y firma S. Exc<sup>a</sup> R<sup>ma</sup> El Obispo mi Señor de que certifico*

*Ramón, Obispo de Córdoba*

*Dr. Fran<sup>co</sup> de P. Parés.*

*Arcip<sup>te</sup>.*

*El obispo que firma es Ramón Guillamet i Coma (Olot, 23.03.1856-Barcelona, 14.04.1926). A los 9 años ingresa en el seminario de Gerona, si bien estudia el bachillerato en el Instituto de Figueras, 1871. Siendo*

aún alumno del seminario se ocupa de dar las clases de Teología Moral. Se ordena el 21.12.1873, pasando a continuación al seminario de Valencia donde se doctora en Teología. Secretario particular del obispo Tomás Sivilla, que fue quien lo ordenó de sacerdote. Canónigo doctoral en Tarragona, 1885. En 1887, obtiene el doctorado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Durante 22 cursos fue profesor de varias asignaturas en el Seminario de Tarragona. Accede al episcopado el 20 de enero de 1909, ocupando la sede de León desde el 10.10.1909 hasta el 18.07.1913 en que es promovido para la sede de Córdoba de la que toma posesión el 29.11.1913. El 15 de abril de 1917 realizó Visita Pastoral a Hinojosa del Duque.

Siete años después, se traslada a Barcelona tomando posesión de su sede el 28.06.1920, permaneciendo definitivamente en ella hasta su fallecimiento.

Su Secretario de Cámara es *Francesc de Paula Parés i Iglesias* (Vila-Rodona (Alt Camp) 01.02.1873. Seminarista menor en Tarragona, 1883-1887. Recibe las órdenes menores en 1894, el subdiaconado el 08.06.1895; el diaconado el 21.05.1896 y el presbiterado el 30.05.1896 en la Seo de Lleida.



Doctor en Teología y en Derecho Canónico por la Pontificia de Tarragona. Ejerce su ministerio en varias parroquias de 1896 hasta 1901, año que se viene a Madrid para estudiar Derecho Civil en la Complutense, al tiempo que profesor en el Seminario matritense entre otros cargos.

El obispo Guillamet lo llama para que sea su Vicario general en León (12.11.1909-08.11.1913. Siguiendo a su obispo se viene con él a Córdoba como su Secretario de Cámara y Gobierno (01.01.1919-junio 1920). Arcipreste de la Catedral de Córdoba (07.04.1817-08.03.1920). Acompaña a monseñor Guillamet a Barcelona donde siguió ejerciendo cargos de relieve. Por ello, fue quien celebró la primera misa que se dijo en la Sagrada Familia, a las 8:00 horas del domingo 11 de diciembre de 1921.

En la Guerra Civil se escondió en casa de unos parientes, calle del Bruc, nº 25, 4º, de Barcelona, el 25.01.1937. Fue asesinado el 26.01.1937 en el cementerio de Montcada. En él se cumplió aquello que cantaban los milicianos dedicados a estos inciviles menesteres: *"Sotana que pillamos, sotana que matamos"*.

Algunos datos de la permanencia del convento quedan reflejados en el cuadro adjunto:

Año	Abadesa
1918	Sor M <sup>a</sup> del Espíritu Santo
1919	Sor M <sup>o</sup> del Espíritu Santo
Julio 1919	Sor Francisca del Corazón de María
1920	Sor Francisca del Corazón de María
Abril 1920	Sor M <sup>a</sup> de la Visitación
1922	Sor M <sup>a</sup> Asunción del Corazón de Jesús
1924	Sor M <sup>a</sup> de la Visitación
1927	Sor M <sup>a</sup> de los Serafines <sup>20</sup>
1931	Sor M <sup>a</sup> de la Visitación
1941	Sor Mercedes de la Visitación Cabrera Redondo
1945	Sor M <sup>o</sup> del Espíritu Santo
1949	Sor Mercedes de la Visitación Cabrera Redondo

En el cuadrante de las seis misas *aplicadas por el alma e Intención del presbítero D. Francisco Romero, cuyos estipendios de tres pesetas ha satisfecho la Rvda. M. Abadesa* figuran dichas por Alfonso de la Fuente Ruiz, días 28, 29 y 30 de junio, 1 y 2 de julio y por D. Antonio Leal Muñoz, la del 4 de julio, todas de 1918.

Entre los jesuitas que les predicaron tenemos al P. Nicomedes Lorente, año 1919 y al P. Garrido, 1923. Entre sus monjas tenemos a:

Sor Isabel M<sup>a</sup> del Espíritu Santo Aparicio Díaz, de Pozoblanco. Sor Francisca del Corazón de María Redondo Romero, de Villanueva de Córdoba. Sor Mercedes de la Visitación Cabrera Redondo, natural de Pozoblanco, es abadesa de la Comunidad en 1936. El 21 de julio tuvieron la última misa antes de ser visitadas por un capitán con el objeto de registrar el convento, día 26 de julio 36 y conminadas a salir del convento *"vestidas como todas las mujeres"*, cosa que hicieron aquella tarde *"sin que nadie nos molestará de palabra ni de obra"*, según declara la madre abadesa M<sup>a</sup> Sor Carmen.

Fueron acogidas en casas de amigos y familiares hasta el día 28, fecha en que las que no eran de Pedroche se marcharon con la madre abadesa a su casa familiar en Pozoblanco, hasta que hubieron de dispersarse a causa de que este pueblo fue retomado por el Ejército no sublevado el 15 de agosto de 1936.

Las monjas hinojoseñas Sor María de los Ángeles Revaliente Moreno, Sor Severa del Santísimo Sacramento Arias Cerro, Sor Pilar Concepción de Jesús Morales Fernández y M<sup>a</sup> Sor Juana del Patrocinio Gordillo Moreno, se reintegraron a su pueblo cuando éste fue conquistado por los auto llamados *nacionales*.

Conquistados por los *nacionales Pozoblanco y Pedroche*, 26 y 27 de marzo de 1939, volvieron al convento, pero sin poder habitarlo por lo deteriorado que estaba; así pues se distribuyeron por otros conventos sitios en Montilla, Osuna, Carmona,...hasta el 1º de febrero de 1942, en que volvieron a reocuparlo, empezando por reparar los destrozos que había sufrido.

Una vez reparado, gracias a las aportaciones económicas de D<sup>a</sup> Elisa Gallardo, viuda de Trucios, la Comunidad de trece monjas ahora se volvió a ver reunida el 21

de agosto de 1942 en el convento que nunca debieron abandonar por la pelea entre hermanos. No obstante, este convento tampoco ha resistido el cambio social, razón por la que tuvo que ser abandonado el 1998 ante la falta de vocaciones que padecía.

## NOTAS

- 1 Fernán Caballero: *La Farisea*”, Prólogo, Pág. 26.
- 2 Fernán Caballero: *La Farisea*”, Pág. 110.
- 3 Kenneth Peacock Tynan (2 de abril de 1927-26 de julio de 1980) fue un escritor y crítico de teatro inglés.
- 4 Elegía por la muerte de Ramón Sijé, de Miguel Hernández.
- 5 M. Espíritu Santo: *La Margarita escondida*”, Pág. 266.
- 6 Fernán Caballero: “*La Farisea*”, Prólogo, Pág. 26.
- 7 P. Alberto Risco, “D. Francisco de Paula Romero y Palomeque”, Cap. XXIV.
- 8 En su honor, una de las monjas tomó el nombre de María Luisa de la Cruz.
- 9 Título de una biografía de la “*Madre Teresa de Jesús Romero y Balmaseda*”, escrita por Sor María del Espíritu Santo Gil Díaz.
- 10 Así la llamaba su hermanastro Romero Bolloqui.
- 11 Fernán Caballero: *La Farisea*”, Pág. 114.
- 12 Medía 2 m x 1,5 m. Fue un obsequio de la Orden con motivo de sus bodas de oro de su profesión religiosa.
- 13 Fernán Caballero: *La Farisea*”, Pág. 114
- 14 P. Alberto Rico, “D. Francisco de Paula Romero y Palomeque”, Cap. XXIV.
- 15
- 16 Fallece en 1867. Con ella tuvo cuatro hijos: el primero, murió con dos años; el segundo, Pablo, casa con Francisca Fernández de Córdoba, la cual, al enviudar, 1884, se entra en el convento con su cuñada, sin llegar a profesar. Doña Francisca muere el 30.04.1895, a los 35 años de edad, dejando dos hijos: Regla que entra en el convento (Hermana Dulce Nombre de María) a la muerte de la madre, 09.06.1895. Regla murió el 11 de febrero de 1901, a los 16 años de edad y Paco Luis, novicio jesuita que fallece el 17.10.1900; y, por último, dos gemelas: Jacinta (M. Teresa, más tarde) y su hermana que muere en el parto.
- 17 Obispo de Córdoba 15.03.1883-24.03.1898.
- 18 A.G.O.C. Caja 5.717-13
- 19 Obispo José Proceso Pozuelo y Herrero (Pozoblanco, 02.07.1828-Córdoba, 23.03.1913). Obispo de Córdoba, 1898-30.01.1913. Por su ideología conservadora no acepta de buen grado la “*Rerum novarum*” por su contenido social. Senador por el arzobispado de Sevilla desde el 25.10.1885 hasta 1907.
- 20 Hay una Sor María de los Serafines como abadesa de las concepcionistas de Hinojosa, 1876. Cargo que le fue renovado por orden del obispo Fr. Ceferino González al cumplirse el trienio en 1879. En 1881, sigue siendo Prelada y Maestra de novicias.

## BIBLIOGRAFIA

- Revista “*Fuente del Rey*”, Año II, Priego de Córdoba, Julio de 1985. Número 19.
- Madre Espíritu Santo Gil Díaz: “*La margarita escondida*”, Imprenta Ediciones Monte Casino, Zamora, 1989.
- Fernán Caballero: “*La Farisea*” (1865). Fundación el Libro Total de la firma Sistemas y Computadores S.A. [http://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=4020\\_4118\\_1\\_1\\_4020](http://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=4020_4118_1_1_4020).
- P. Alberto Risco: “*Mil hombres*” “*D. Francisco de Paula Romero y Palomeque*”. Imprenta Blas y Cía, Madrid, 1920.